**REQUISITOS PARA SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO SUBSIDIARIO DE ESTADO FAMILIAR DE HIJO/A MENOR DE EDAD**

1.- Presentación de documento único de identidad vigente de la persona solicitante.

2.- Plantares o constancia de nacimiento expedida por la institución hospitalaria o centro médico, persona autorizada para atender partos con sus respectivos sellos. (Médico y de la institución hospitalaria)

3.- Constancia expedida por el Registro del Estado Familiar sobre la inexistencia de la inscripción o destrucción del registro respectivo.

4.- Si es hija/o nacida/o dentro del matrimonio, presentar certificación de partida de matrimonio y de nacimiento del padre y madre, originales y recientes.

5.- Certificación de la fe de bautismo, en caso que se tuviere.

6.- Fotocopia de documento único de identidad de por lo menos dos testigos, mayores de edad, de preferencia que sepan leer y escribir, pudiendo ser parientes de la persona solicitante.

**REQUISITOS PARA SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO SUBSIDIARIO DE ESTADO FAMILIAR DE HIJO/A MENOR DE EDAD.**

1. Presentación de Documento Único de Identidad vigente de la persona solicitante.
2. Plantares o constancia de nacimiento expedida por la institución hospitalaria o persona autorizada para atender partos con sus respectivos sellos. (médico y de la institución hospitalaria).
3. Constancia expedida por el Registro del Estado Familiar sobre la inexistencia de la inscripción o destrucción del registro respectivo.
4. Si es hija/o nacida/o dentro del matrimonio, presentar Certificación de Partida de Matrimonio y de Nacimiento del padre y madre, originales y recientes.
5. Certificación de la fe de bautismo, en caso que se tuviere.
6. Fotocopia de Documento Único de Identidad de por lo menos dos testigos, mayores de edad, de preferencia que sepan leer y escribir, pudiendo ser parientes de la persona solicitante.

Presentada la solicitud al Juzgado correspondiente, el trámite y finalización estará sujeto a los plazos y calendarización establecidos por los Juzgados respectivos.